

notificación MINISTERIO PUBLICO proceso 170013333004201200252 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más - Reunión Mover a: ? Correo electrón... Listo Responder y ell... Crear nuevo Reglas + OneNote Acciones - Mover Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Seleccionar - Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: oorozoc@procuraduria.gov.co
CC: notificación MINISTERIO PUBLICO proceso 170013333004201200252
Mensaje 170013333004201200252 auto admisorio y traslado de la solicitud de medida cautelar.pdf (181 KB) 170013333004201200252 DEMANDA.pdf (848 KB)

Enviado el: viernes 01/03/2013 05:32 p.m.

Manizales, 1 de marzo 2013

Proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (ACCION DE LESIVIDAD)
Radicación: 170013333004201200252
Demandante: CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL – CAJANAL EICE EN LIQUIDACION
Demandado: Resolución No. UGM 18525 del 25 de noviembre de 2012 por medio del cual se reliquidó la pensión de vejez de la señora LAURA MARIA BOTERO MORENO
Interviniente: LAURA MARIA BOTERO MORENO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente al MINISTERIO PUBLICO – PROCURADOR JUDICIAL 181 ADMINISTRATIVO o quien haga sus veces, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora - Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Por favor, no responda con consultas personales ya que no podrán ser atendidas por este mismo e-mail. Este buzón solo es para notificaciones de demandas.

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

Este documento se envió a la impresora
Documento: "Microsoft Outlook - Memorando"
Impresora: "HP LaserJet 2420 PCL 6 en 172.16.181.76"
Hora: 05:36:12 p.m., 01/03/2013
Número total de páginas: 1

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más - Reunión Mover a: ? Correo electrón... Listo Responder y ell... Crear nuevo Reglas + OneNote Acciones - Mover Mover Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Buscar Relacionadas - Seleccionar - Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsmjta2.ramajudicial.gov.co>
Para: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co
CC: Successful Mail Delivery Report
Mensaje details.txt (559 B) Message Headers.txt (2 KB)

Enviado el: viernes 01/03/2013 05:29 p.m.

This is the mail system at host zmcsmjta2.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

The mail system

<oorozoc@procuraduria.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25: 250
ok: Message 1044715 accepted

Ver más acerca de: Mail Delivery System.

Este documento se envió a la impresora
Documento: "Microsoft Outlook - Memorando"
Impresora: "HP LaserJet 2420 PCL 6 en 172.16.181.76"
Hora: 05:36:12 p.m., 01/03/2013
Número total de páginas: 1

notificación AGENCIA proceso 170013333004201200252 - Mensaje (HTML)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y ell... Crear nuevo Reglas Mover OneNote Acciones Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas Seleccionar Buscar Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

De: Juzgado Cuarto Administrativo Manizales - Notificaciones <jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co>
Para: procesos@defensajuridica.gov.co
CC:
Asunto: notificación AGENCIA proceso 170013333004201200252

Mensaje 170013333004201200252 auto admisorio y traslado de la solicitud de medida cautelar.pdf (181 KB) 170013333004201200252 DEMANDA.pdf (848 KB)

Manizales, 1 de marzo 2013

Proceso: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO (ACCION DE LESIVIDAD)
Radicación: 170013333004201200252
Demandante: CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL – CAJANAL EICE EN LIQUIDACION
Demandado: Resolución No. UGM 18525 del 25 de noviembre de 2012 por medio del cual se reliquidó la pensión de vejez de la señora LAURA MARIA BOTERO MORENO
Interviniente: LAURA MARIA BOTERO MORENO

En la fecha, debidamente autorizada por el juzgado, se notifica personalmente al REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO o quien haga sus veces, el Auto Admisorio de la demanda, y se le envía copia del mismo y de la demanda, conforme Al artículo 199 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el art 612 del Código General Del Proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARIA ESPINOSA CASTAÑO
Citadora - Notificadora
Juzgado Cuarto Administrativo
Manizales

Por favor, no responda con consultas personales ya que no podrán ser atendidas por este mismo e-mail. Este buzón solo es para notificaciones de demandas.

Ver más acerca de: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co.

ES 05:35 p.m. 01/03/2013

Successful Mail Delivery Report - Mensaje (Texto sin formato)

Archivo Mensaje ESET

Ignorar Correo no deseado Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión Mover a: ? Al jefe Correo electrón... Listo Responder y ell... Crear nuevo Reglas Mover OneNote Acciones Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Traducir Relacionadas Seleccionar Buscar Zoom

Eliminar Responder Pasos rápidos Mover Etiquetas Edición Zoom

Los saltos de línea adicionales de este mensaje se han eliminado.

De: Mail Delivery System <MAILER-DAEMON@zmcsmjta2.ramajudicial.gov.co>
Para: jadmin04mz@notificaciones.ramajudicial.gov.co
CC:
Asunto: Successful Mail Delivery Report

Mensaje details.txt (565 B) Message Headers.txt (2 KB)

This is the mail system at host zmcsmjta2.ramajudicial.gov.co.

Your message was successfully delivered to the destination(s) listed below. If the message was delivered to mailbox you will receive no further notifications. Otherwise you may still receive notifications of mail delivery errors from other systems.

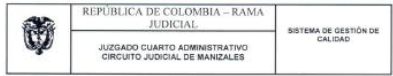
The mail system

<procesos@defensajuridica.gov.co>: delivery via 10.114.85.5[10.114.85.5]:25:
250 ok: Message 1044878 accepted

Ver más acerca de: Mail Delivery System.

ES 05:36 p.m. 01/03/2013

Este documento se envió a la impresora
Documento: "Microsoft Outlook - Memorando"
Impresora: "HP LaserJet 2420 PCL 6 en 172.16.181.76"
Hora: 05:36:25 p.m. 01/03/2013
Número total de páginas: 1



Manizales, 22 de Marzo de 2013

REFERENCIA:
Proceso: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicado: 170013333004201200252
Demandante: CAJANAL
Demandado: LAURA MARIA BOTERO MORENO

En la fecha y por la Secretaría del Juzgado, procedo a notificarle personalmente al Señora, LAURA MARIA BOTERO MORENO identificada con la cédula de ciudadanía N° 24303133 de la providencia calendarada el pasado veintiocho (28) del mes Enero de 2013 por el cual admite demanda proferido dentro de la referencia y se ordena correr Traslado a la solicitud de la Medida Cautelar.

A la notificada se le hace entrega de la copia de demanda y anexos, conforme lo disponen los artículos Art 199, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo en el art 199, modificado por el art 612 del Código General De Proceso en concordancia con el artículo 172 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


Dr. LAURA MARIA BOTERO MORENO
NOTIFICADO


DIOSA YINEITH PEREA BEJARANO
SECRETARIA.